

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
HABITACARS S.A**

En la ciudad de Quito, hoy 27 de marzo de 2020, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en La Mariscal Sucre y Chicaña de Quito, comparecen los accionistas: katty Milena Córdoba Cabrera, por sus propios derechos que representa el 72% del capital pagado de la compañía; y el señor Héctor Adrián Reyes Sarango, por sus propios derechos que representa el 28% del capital pagado de la compañía. Se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía por lo que de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías renuncian a convocatoria y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de HABITACARS S.A. como efecto lo hacen e igualmente por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día

1. Conocimiento y resolución sobre el informe a los accionistas de la administración relativo al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario Principal, relativo al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente y determinación de sus remuneraciones.

Se instala la junta bajo la presidencia del titular el señor Héctor Adrián Reyes Sarango y actúa como secretario el Señor Hilario José Córdoba Cabrera.

Instalada la junta, se dispone a tratar los puntos del orden del día.

Primer Punto: El presidente de la compañía dispone que sea leído el informe de la Gerencia al 31 de Diciembre del 2019. Una vez concluida la lectura del informe la Dra. Katty Milena Córdoba Cabrera mociona la aprobación de dicho informe. La moción es respaldada por los presentes por lo que se aprueba por unanimidad el informe del Gerente General.

Segundo Punto: De igual Manera, se da la lectura al informe del comisario. La Dra. Katty Milena Córdoba Cabrera mociona la aprobación de dicho informe. La moción es respaldada por los presentes por lo que se aprueba por unanimidad el informe del comisario.

Tercer Punto: Se da la lectura de los Estados Financieros a los señores accionistas la Dra. Katty Milena Córdoba Cabrera mociona la aprobación de los mismos. La moción es respaldada por los presentes por lo que se aprueba por unanimidad los Estados Financieros.

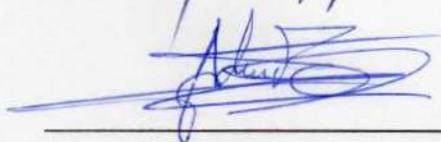
Cuarto Punto: La junta delega a la Gerencia General la selección y contratación de Comisario y la determinación de su remuneración.

Concluido el orden del día, la Presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente. Redactada esta se da lectura de la misma íntegramente a los asistentes, quienes lo aprueban unánimemente a las 12:30 horas se levanta la sesión.

SR. HILARIO JOSE CORDOVA CABRERA



SR. HECTOR ADRIAN REYES SARANGO



SRA. KATTYA MILENA CORDOVA CABRERA